OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE EMPLEO Y POLÍTICAS SOCIALES

4345

ORDEN de 17 de julio de 2013, del Consejero de Empleo y Políticas Sociales, por la que se señalan fechas para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por la ejecución del proyecto «programa de actuación urbanizadora UE.1-ARI Txabarri, Fase 2, Sestao»

El Consejo de Diputados de la Diputación Foral de Bizkaia, en sesión celebrada el día 14 de septiembre de 2010, acordó otorgar la aprobación definitiva al expediente de «Sestao, Programa de Actuación Urbanizadora UE.1-ARI Txabarri, Fase 2».

Mediante Orden de la Consejería de Empleo y Políticas Sociales, de fecha 15 de febrero de 2013, se inició el procedimiento de expropiación forzosa para la ocupación de los bienes y derechos afectados por el proyecto «Sestao, Programa de Actuación Urbanizadora UE.1-ARI Txabarri, Fase 2».

Previo el preceptivo trámite de información pública, el Consejo de Gobierno, mediante Decreto 359/2013, de 4 de junio de 2013, acordó la declaración de urgencia en la ocupación de los bienes y derechos afectados, a tenor de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

A tales efectos se convoca a los titulares de los bienes y derechos que figuran en la adjunta relación, para que en el día y hora señalado, y previa personación en el Ayuntamiento de Sestao, se proceda al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados, y si procede, a la ocupación formal de los terrenos, sin perjuicio de trasladarse al propio terreno en caso necesario, a solicitud de los interesados.

A dicho acto deberán asistir los afectados personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, (escrituras públicas, privadas, certificaciones o notas informativas del Registro de la Propiedad, etc...), así como cualquier otro documento acreditativo de sus derechos, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si lo estiman oportuno, de sus peritos y un notario.

Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56.2 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, los interesados y las personas que siendo titulares de derechos reales o económicos que se hayan podido omitir en la relación antes expuesta, podrán formular por escrito en las dependencias de la Delegación Territorial de Vivienda de Bizkaia del Departamento de Empleo y Políticas Sociales del Gobierno Vasco, (Gran Via, 85 - 6.º - 48011 Bilbao), hasta el día señalado para el levantamiento de las Actas Previas, cuantas alegaciones estimen oportunas, y a los solos efectos de subsanar los posibles errores en que se haya podido incidir al relacionar los bienes y derechos que se afectan.

Vitoria-Gasteiz, a 17 de julio de 2013.

El Consejero de Empleo y Políticas Sociales,
JUAN MARÍA ABURTO RIQUE.

PROYECTO: «SESTAO, PROGRAMA DE ACTUACIÓN URBANIZADORA UE.1-ARI TXABARRI, FASE 2»

Nombre y domicilio del titular	Finca	Superficie	Datos catastrales	Levantamiento de actas año 2013		
		Expropiación	N.º Fijo	Mes	Día	Hora
Juan Herrero López Nikolas Ormaetxea 6 – Semisotano 48910 Sestao-Bizkaia	19-SS	Local no destinado a vivienda y sin distribuir, y terreno libre de edificación de 29.12 m^2, con un 13.39% elementos comunes, sitos en la planta semisótano ubicada en el edificio de la calle Nikolas Ormaetxea n.º 6 de Sestao.	U0138271U	Septiembre	24	9:30
Joaquín Calvo Codesal, Mª Angeles Travieso González. Nikolas Ormaetxea 6 - Semisótano Centro 48910 Sestao-Bizkaia	19-SS-Centro	Vivienda en semisótano y 11,62% de elementos comunes del n.º 6 de la calle Nicolás Ormaetxea de Sestao.	U3049481A	Septiembre	24	10:30
Isaac Losada Rodríguez, Marina Gil Ortega. Nikolas Ormaetxea 6 – Bajo Izda. 48910 Sestao-Bizkaia	19-Bajo Izda.	Vivienda en planta baja izquierda y 12,41% de elementos comunes del n.º 6 de la calle Nicolás Ormaetxea de Sestao.	U3049481A	Septiembre	24	11:30
Eugenio Vega Corzo, Mª Luisa Novo Ansean. Eugenio Vega Ramón y Valeriana Corzo Castaño (usufructo). Nikolas Ormaetxea 6 – Bajo Dcha. 48910 Sestao-Bizkaia	19-Bajo Dcha.	Vivienda en planta baja derecha, camarote y 12,60 % de elementos comunes del n.º 6 de la calle Nicolás Ormaetxea de Sestao.	U0138273N	Septiembre	24	12:30
Antonio Navas García, Ana Rosa García Monedero. Nikolas Ormaetxea 6 – 1º Izda. 48910 Sestao-Bizkaia Bilbao Bizkaia Kutxa	19-1º Izda.	Vivienda en planta primera izquierda y un 12,41 % de elementos comunes del n.º 6 de la calle Nicolás Ormaetxea de Sestao.	U3049480P	Septiembre	25	9:30
José Vinagre Rodriguez y Ceferina Fernández Arias. Nikolas Ormaetxea 6 – 1º Dcha. 48910 Sestao-Bizkaia	19-1º-Dcha.	Vivienda en planta primera derecha, 1/6 del camarote del n.º 6 de la calle Nicolás Ormaetxea de Sestao.	U0138275G	Septiembre	25	10:30
Eugenio Vega Corzo Nikolas Ormaetxea 6 – 2º Izda. 48910 Sestao-Bizkaia	19-2º-Izda.	Vivienda en planta segunda izquierda, 1/2 del camarote y un 12,41 % de elementos comunes del n.º 6 de la calle Nicolás Ormaetxea de Sestao..	U3049482Y	Septiembre	25	11:30
Juan Carlos y Mercedes González Torres. Nikolas Ormaetxea 6 – 2º Dcha. 48910 Sestao-Bizkaia Bilbao Bizkaia Kutxa	19-2º Dcha.	Vivienda en planta segunda derecha , 1/6 del camarote y un 12,60 % de elementos comunes del n.º 6 de la calle Nicolás Ormaetxea de Sestao.	U0138274V	Septiembre	25	12:30